



GUADALAJARA, JALISCO. AGOSTO 18 DIECIOCHO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS.-----

Por recibidos los escritos suscritos por el **MTRO. ARNOLDO RUBIO CÁRDENAS**, quien se ostenta como Secretario General Electo de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, los cuales se presentaron en la Oficialía de Partes el 09 y 16 de agosto de la presente anualidad, anexando al primero; **a)** copia certificada y copia simple del Acta del IX, Congreso Seccional Extraordinario, **b)** dos copias simples de la Convocatoria de fecha 27 veintisiete de mayo de 2016 y **c)** Cuadernillo del Estatuto, por lo que ve al segundo de los libelos de cuenta se presenta como anexo **a)** copias certificadas de la Convocatoria de fecha 27 veintisiete de mayo de 2016.-----

VISTO el contenido de los escritos de referencia se le tiene al promovente solicitando se tome nota del Nuevo Comité Ejecutivo electo de la Sección 47 del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, en virtud de la elección que se llevó a cabo los días 30 treinta de junio y 01 uno de julio del 2016. Por lo que ve al segundo de los escritos de cuenta se complementa con la copia certificada de la Convocatoria, los anexos en que fundamenta su solicitud.-----

En vista de lo planteado se analiza los documentos allegados de donde se desprende que el Comité Ejecutivo Nacional emitió la Convocatoria de fecha 27 veintisiete de mayo de 2016 dos mil dieciséis, dirigida a los Agremiados de la Sección 47, Jalisco, fijando las bases para llevar a cabo el **IX CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO**, mismo que se desarrolló de la siguiente manera según el Acta de la sesión que tuvo lugar en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco los días 30 treinta de junio y 01 primero de julio de 2016 dos mil dieciséis, en donde se dieron cita los Delegados, poniéndose a consideración el orden del día, en el **punto**

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

I, se realizó el pase de lista señalando el presidente de la asamblea la existencia del Quórum Legal, por lo que en el **punto II**, se declararon abiertos los trabajos del IX Congreso Seccional Extraordinario, pasando al **punto III**, del orden del día, se establece la elección de la primera y segunda Comisiones Dictaminadoras de Credenciales, de la cual se toma nota como informe, pasando al **punto IV**, en el que el Secretario General de la Sección 47 Profesor MIGUEL RODRÍGUEZ NORIEGA, toma la palabra para presentar Informe a la asamblea, **punto V**, el Colegiado de Administración y Finanzas presenta el Informe de Movimiento de Fondos, en el **punto VI**, la Segunda Comisión Dictaminadora de Credenciales, dan lectura al Dictamen correspondiente, se acreditan los delegados efectivos, en el **punto VIII**, se lleva a cabo la instalación de la mesa de debates, con dos vicepresidentes, dos secretarios y cuatro escrutadores, en el desahogo del **punto IX**, se abre el registro de planillas para la elección de las comisiones dictaminadoras sobre los informes presentados, asimismo se recibieron propuestas para las comisiones dictaminadoras de los temas de la convocatoria, instalándose 10 diez mesas de trabajo, pasando al **punto X**, se revisa la instalación de las mesas de trabajo, para que se incluyan a los delegados, se declara un receso en la asamblea y al reanudarse en el **punto XI**, se llevó a cabo la discusión y aprobación de los dictámenes de las comisiones, además de que se somete a aprobación los dictámenes de las mesas de trabajo declarándose un receso más, al reanudarse la asamblea. Después del pase de lista y comprobado el quórum se continuó con el desahogo de la asamblea en la que pasando al punto **XII**, se llevó a cabo la Elección del COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL, COMITÉ SECCIONAL DE FISCALIZACIÓN TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS, por lo que se presentó la propuesta de Planilla de Unidad, quedando electa, con un resultado en la votación de 526 Votos Emitidos, de los cuales 498 son a favor de la planilla propuesta y 28 nulos, por lo que se **TOMA NOTA** para todos los efectos legales conducentes el dicho comité que queda integrado de la siguiente manera: -----





ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

GOBIERNO DE JALISCO

| SECRETARIA | SECRETARIO GENERAL | SUPLENTE |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| SECRETARIA GENERAL | ARNOLDO RUBIO CÁRDENAS | FRANCISCO ANAYA GARCÍA |
| SECRETARIA TÉCNICA A | ALISDA FABIOLA GARCÍA IBARRA | RICARDO AUSENCIO DURAN |
| SECRETARIA TÉCNICA B | ATANACIO VALDEZ MORAN | ISRAEL RAMÍREZ GÓMEZ |
| SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN I | ENRIQUE GÓMEZ DE LA TORRE | ROMANA GARCÍA ROBLEDO |
| SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN II | SAHAIRA MENDOZA BENHUMEA | CLAUDIA MORALES AGUILAR |
| SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN III | NEPTHALI ANTONIO ORTIZ NUÑO | ROGELIO ANGUIANO GUTIÉRREZ |
| SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN IV | RAMÓN ERNESTO GALLARDO LÓPEZ | CARLOS ALBERTO RIVERA LÓPEZ |
| SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN V | JAIME ENRIQUE MALDONADO GONZÁLEZ | ALIS LIZETTE ALANIS CERVANTES |
| SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN VI | JORGE ADRIAN VEGA GARCÍA | JUAN CARLOS GUERRERO PARADA |
| SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN VII | MANUEL MACÍAS GARCÍA | JOSÉ GARCÍA GARCÍA |
| SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN VIII | VICENTE OMAR CARMONA ALEJANDRE | JUAN CARLOS ÁLVAREZ ANTILLÓN |
| SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN IX | CESAR CISNEROS CONTRERAS | MA. GUADALUPE NUÑEZ GONZÁLEZ |
| SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN X | CLAUDIA LORENA MORAN | JULIO CESAR HERNÁNDEZ PELAYO |
| SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN XI | HERIBERTO BECERRA MADRIGAL | CARLOS ALFREDO PRECIADO ROMERO |
| SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN XII | HORACIO ARIAS HERNÁNDEZ | VÍCTOR MANUEL VALENCIA GARCÍA |
| SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN XIII | VÍCTOR MANUEL PLASCENCIA NÚÑEZ | MA. DEL SOCORRO JIMÉNEZ OROZCO |
| SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN XIV | LAURA ADANELY CANO ROMERO | FLOR ELIZABETH PEÑA CONTRERAS |
| SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN XV | LILIANA CECILIA PÉREZ REYNOSO | JUAN FRANCISCO LIZÁRRAGA BETANCOURT |
| SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PREESCOLAR | ROSA EUGENIA MERCHANT MORENO | NORMA ALEJANDRA VERDÍN LÓPEZ |
| SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PRIMARIA | CARLOS PUGA LOYA | ADRIANA MORENO MANZO |
| SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS | CESAR FIGUEROA PACHECO | CLAUDIA ELIZABETH AYALA AVALOS |
| SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL | JUAN CARLOS DÍAZ OLIVA | JOSÉ DANIEL LÓPEZ PARRA |
| SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR | MARÍA LUISA ALCARAZ CÁRDENAS | JOSÉ ASCENCIÓN GUSTAVO BRAVO ARREOLA |

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA | JUAN CARLOS MORFIN RAMÍREZ | DANIEL MARROQUIN LUNA |
| SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN | FABIOLA ÁVILA NÚÑEZ | BERTHA ALICIA DE ALBA ABARCA |
| SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS | FLORENCIO MARTÍNEZ ECHEVERRÍA Y ANTONIO DE JESÚS IBARRA MEDINA | SILVIA ZULONGA LIRA Y HORACIA SCULL SILVA |
| SECRETARIA DE FINANZAS | JOSÉ LUIS RAMÍREZ CONTRERAS | OSCAR FRANCISCO LUNA PRADO |
| SECRETARIA DE CRÉDITOS | MARTHA ROSA ARAIZA SOLTERO | CARLOS HUITRÓN RAMÍREZ |
| SECRETARIA DE VIVIENDA | MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ TRUJILLO | BELIA CRUZ PINZÓN |
| SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y DERECHOS HUMANOS | MARIA DEL LOURDES HERNÁNDEZ VERA | FRANCISCO JAVIER MACIEL MORA |
| SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL | NÉSTOR JAVIER ESTRADA CORTEZ | ALFREDO JIMÉNEZ MUÑOZ |
| SECRETARIA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS | ARACELI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ | BERNARDO MARTÍNEZ FUNES |
| SECRETARIA DE PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS | MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ SOLTERO | AGUSTÍN DÁVALOS ORTEGA |
| SECRETARIA DEL SINADep | IRMA ROCÍO CISNEROS VILLASEÑOR | ABEL GONZÁLEZ GÓMEZ |
| SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE | JUAN JOSÉ MANCERA ENRIQUEZ | GERARDO GARCÍA RAMOS |
| SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS | DANIEL CHÁVEZ VARELA | MARGARITA SILVA GIL |
| SECRETARIA DE ASUNTOS PROFESIONALES | AMADO GALINDO PLAZOLA | ALFONSO JALAMO GÓMEZ |
| SECRETARIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA ORGANIZATIVA | EVELIA SANDOVAL URBAN | ALBA RAMÍREZ BARREDA |
| SECRETARIA DE VINCULACIÓN SOCIAL | MARTHA AURELIA LÓPEZ ARMENTA | ANA LAURA HUIZAR FRÍAS |
| SECRETARIA DE FORMACIÓN SINDICAL | IVAN ILICH GONZÁLEZ CONTRERAS | DIEGO ELUID MARTÍNEZ HERRERA |
| SECRETARIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES | JAVIER ELIZARRARAZ MONROY | FERNANDO RÍOS MORALES |
| SECRETARIA DE COMUNICACIÓN | FERNANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ | OFELIA ORTIZ MANZO |
| SECRETARIA DE NEGOCIACIÓN | EFRAÍN VÁZQUEZ LEÓN | LORENA ALTAMIRANO |
| SECRETARIA DE SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE | GUILLERMO ROJAS SÁNCHEZ | RUBÉN FIGUEROA LARIOS |



[Handwritten signature]

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

| | | |
|-----------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS | ABRAHAM PALACIOS VARGAS | ESTEBAN MAGAÑA MEDINA |
| SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES | JORGE LUIS IBARRA GÓMEZ | JOSÉ LUIS VELARDE GUTIÉRREZ |
| SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS | MANUEL HUMBERTO MUÑOZ GUILLEN | ALEJANDRA MEDINA MIRANDA |
| SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA | SENORINA FLORES LÓPEZ | JUAN CARLOS ROBLES DÍAZ |
| SECRETARIA DE PATRIMONIO SINDICAL | GERARDO DÍAZ GARCÍA | ANA MARÍA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ |
| SECRETARIA DE ACCIÓN POLÍTICA | GERARDO ORTEGA CERVANTES | FERNANDO RÍOS MORALES |
| OFICIAL MAYOR | EDUARDO ZAVALA HERNÁNDEZ | CHRISTIAN CARRANZA FRANCO |
| SECRETARIA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES | CLARA LETICIA GONZÁLEZ CERVANTES | JORGE CARO SILVIA MORENO |
| SECRETARIA DE ECOLOGÍA | DAVID DÍAZ CEDEÑO | ARTURO VELARDE SILVIA |
| SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL | ESTELA LEIJA ROSALES | CAROLINA OCARANZA GUARDADO |
| SECRETARIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | LORENZO MOCCICA SANDOVAL | SONIA GUADALUPE CUEVAS CAMPOS |
| SECRETARIA DE SNTE-JOVEN | FLAVIO MENDOZA RODRÍGUEZ | MARTHA SARAHI ROBLES GUZMÁN |

COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS

| | |
|----------------|----------------------------------|
| PRESIDENTE | JOSÉ DE JESÚS MADERA GODOY |
| VICEPRESIDENTE | JAVIER ESTANISLAO HERNÁNDEZ CRUZ |
| SECRETARIO | FERNANDO RIVAS ARÉVALO |
| VOCAL | VÍCTOR MANUEL SORIANO VALDIVIA |
| VOCAL | VÍCTOR HUGO IBARRA MARTÍNEZ |

COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL

| | |
|------------|------------------------------|
| PRESIDENTE | RAMÓN RÍOS JARA |
| SECRETARIO | MARTHA SUSANA GUZMÁN SÁNCHEZ |
| SECRETARIO | FRANCISCO SANTILLÁN NIEVES |

Hecho lo anterior, se procedió al **PUNTO XIII**, de orden del día, en el cual se trató el punto de la protesta formal de los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional de Fiscalización, transparencia y de rendición de cuentas. Punto este del que se toma nota como mero

informe. Se procede al **PUNTO XVI**, el cual verso sobre la cláusula correspondiente.-----

Por lo que el Comité Directivo anteriormente señalado tendrá si **VIGENCIA DEL 01 PRIMERO DE JULIO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS AL 30 TREINTA DE JUNIO 2020 DOS MIL VEINTE**. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Por lo que se ordena agregar los escritos de referencia y sus anexos al Expediente Administrativo **05-E**, para que surta los efectos legales a que haya lugar, en los términos del artículo 80 fracción II y 79 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, **TOMÁNDOSE NOTA**, del COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL, COMITÉ SECCIONAL DE FISCALIZACIÓN TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS, y de los Acuerdos tomados en la Asamblea referida. Por lo que ve a los anexos que se presentan en copias certificadas, como se solicita, se ordena cotejarlos y compulsarlos con las copias simples para dejar en los autos la certificación que realice el Secretario General del Tribunal, autorizando la devolución de las copias certificadas, previa razón y recibo que se deje asentado en los autos.-----

Se le tiene señalando **domicilio para recibir notificaciones** en la finca marcada con el número **1149, DE LA CALLE SAN JUAN DE ULÚA, EN LA COLONIA GUADALUPANA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, nombrando como Autorizado al **LIC. RAMIRO BECERRA MADRIGAL**, lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 739 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria y al artículo 123 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo que ve a lo peticionado en cuanto a la expedición de los juegos de copias certificadas sobre el presente acuerdo de toma de nota, expídansele al promovente, sin que cause impuesto legal alguno, la



certificación que se encuentra prevista por el numeral 15 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando a su costa las copias simples que sean necesarias, autorizando para recibirlas al profesionista **RAMIRO BECERRA MADRIGAL**, previa razón y recibo que se deje asentado en los autos. - - - - -

SE PREVIENE al Sindicato, para que en lo sucesivo de cabal cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 80 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, e informe a este Tribunal los cambios que se realicen a su Directiva o en su Comité Ejecutivo, las altas y bajas de sus miembros y las modificaciones que sufran los estatutos dentro de los 10 diez días siguientes a la celebración de la asamblea correspondiente para los efectos legales conducentes.-

Se hace de su conocimiento que a partir del 1 primero de julio de 2016 dos mil dieciséis, el Pleno de este Tribunal de Arbitraje y Escalafón se encuentra integrado de la siguiente manera; **MAGISTRADO PRESIDENTE; JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA, MAGISTRADA VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, Y MAGISTRADO JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA**, lo que se asienta para los fines a que haya lugar. - - - - -

NOTIFÍQUESE DE MANERA PERSONAL AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 47. - - - - -

Así lo resolvió por unanimidad el Pleno del Tribunal de Arbitraje y de Escalafón del Estado de Jalisco, integrado por el **MAGISTRADO PRESIDENTE; JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA, MAGISTRADA VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, Y MAGISTRADO JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA**, quienes actúan ante la presencia del Secretario General **ISAAC SEDANO PORTILLO**, quien autoriza y da fe. - - - - -

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]